

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 6 al 10 de julio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

Lunes 6 de julio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de estafa en concurso de normas con un delito continuado de estafa impropia. Los hechos ocurrieron en el año 2024. Según el fiscal, el acusado engañó a la víctima, quien quería alquilar una vivienda que necesitaba para vivir, y le ofreció una, sin intención real de alquilarla, para obtener varias cantidades de dinero. El fiscal pide 5 años de prisión.

Lunes 6 de julio de 2026. Sección 2ª. Hora 12.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito de lesiones y de un delito leve de lesiones. Los hechos ocurrieron en Sant Celoni en el año 2022. Según el fiscal, en el transcurso de una discusión entre los acusados, éstos se agredieron mutuamente. El fiscal pide 4 años de prisión para uno de los acusados y 3 meses de multa para el otro.

Lunes 6 de julio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00 (continúa el 7 y 8). Juzgan a varias personas acusadas de tres delitos de lesiones, de un delito leve de lesiones y de un delito de maltrato de obra. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2022. Según el fiscal, se inició una discusión entre los acusados que derivó en una pelea, en el curso de la cual se agredieron mutuamente. El fiscal pide 10 años de prisión para dos acusados, 2 años de prisión para otros dos acusados, 70 días de multa para el resto.

Lunes 6 de julio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00 (continúa el 7). Juzgan a tres personas acusadas de un delito de blanqueo de capitales. Los hechos ocurrieron en el año 2019. Según el fiscal, las acusadas, con pleno conocimiento del robo que habían cometido otras personas, las ayudaron a enviar el dinero obtenido con la venta de las joyas robadas a otro país y a ocultar o encubrir el origen delictivo de ese dinero. El fiscal pide 2 años de prisión para cada acusada.

Lunes 6 de julio de 2026. Sección 5ª. Hora 09.30 (continúa el 7 y 8). Juzgan a cinco personas acusadas de un delito de insolvencia punible en su modalidad de alzamiento de bienes, de un delito de falsedad en documento mercantil cometido por particular y de un delito societario en su modalidad de falsedad en documento contable. Los hechos ocurrieron en Molins de Rei en el año 2011. Según el fiscal, uno de los acusados, administrador único de una sociedad, con la ayuda de los demás acusados, realizó una serie de maniobras tendentes a vaciar a la sociedad de todos sus recursos para, tras convertirlos en dinero, proceder al cierre de la sociedad sin realizar ningún proceso concursal ni resolver los contratos de los trabajadores, consciente de que perjudicaba los derechos de sus acreedores. El fiscal pide 13 años de prisión para uno de los acusados, 7 años y 9 meses de prisión para otro acusado y 5 años de prisión para el resto.

Lunes 6 de julio de 2026. Sección 6ª. Hora 10.00 (empezó el 30 de junio y continúa el 7, 10, 13, 14 y 15 de julio). Juzgan a cuatro personas acusadas de un delito de prevaricación administrativa. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, los acusados, que ostentaban distintos cargos públicos, decidieron paralizar el programa acordado de vacunación contra el covid 19 de los miembros de la Guardia Civil y de la Policía Nacional destinados en Cataluña. El fiscal pide la pena de inhabilitación especial para empleo o cargo público y para el derecho de sufragio pasivo por 12 años para cada acusado.

Lunes 6 de julio de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual a menor de dieciséis años y de un delito de agresión sexual a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron en Granollers y Lliçà d'Amunt en el año 2022. Según el fiscal, el acusado quedó con la víctima, a sabiendas de su minoría de edad, y mantuvo relaciones sexuales con ella en varias ocasiones. En una ocasión, empleando la fuerza, la agredió sexualmente con gran violencia. El fiscal pide 27 años de prisión.

Martes 7 de julio de 2026. Sección 2ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de tráfico de drogas. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender cocaína. El fiscal pide 6 años de prisión.

Martes 7 de julio de 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2023. Según el fiscal, el acusado se encontró con la víctima, quien estaba en un profundo estado de embriaguez, situación que aprovechó para agredirla sexualmente. El fiscal pide 9 años de prisión.

Martes 7 de julio de 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, los acusados se dedicaban a vender cocaína a terceros. El fiscal pide 6 años de prisión para uno de los acusados y 5 años de prisión para el otro acusado.

Martes 7 de julio de 2026. Sección 9ª. Hora 10.00 (continúa el 8). Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de abuso sexual a menor de dieciséis años, de un delito de utilización de menor de edad para la elaboración de material pornográfico, de un delito de intrusismo profesional y de un delito continuado de estafa. Los hechos ocurrieron en Barcelona entre los años 2015 y 2016. Según el fiscal, el acusado se promocionaba como terapeuta familiar y psicólogo, sin estar colegiado profesionalmente ni ostentar la titulación necesaria para poder desempeñar estas funciones. De esta manera, engañó a la perjudicada que lo contrató como psicólogo para una terapia familiar con sus hijos, menores de edad. En el marco de dicha terapia familiar, el acusado se ganó la confianza de uno de los hijos, de quien abusó sexualmente en varias ocasiones. En una ocasión, grabó un vídeo llevando a cabo conductas sexuales con el menor. El fiscal pide 16 años de prisión.

Martes 7 de julio de 2026. Sección 20ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abusos sexuales a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, el acusado, aprovechando que su pareja, madre de la víctima, menor de edad, y ésta dormían, abusó sexualmente de la menor. El fiscal pide 6 años de prisión.

Miércoles 8 de julio 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2018. Según el fiscal, el acusado y la víctima se dirigieron por un callejón a buscar a un amigo. En un momento dado, el acusado pidió a la víctima que entrara en un portal y ante la negativa de ésta, le mostró una navaja, la obligó a entrar y la agredió sexualmente. El fiscal pide la pena de 9 años de prisión.

Miércoles 8 de julio 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de dos delitos continuados de abusos sexuales sin penetración y dos delitos de malos tratos habituales. Los hechos ocurrieron en Sabadell en el año 2013, 2018 y 2019. Según el fiscal, el acusado en distintas ocasiones, le quitaba la ropa a su hija menor, y le realizaba tocamientos. Durante este periodo, sometía a su otra hija, a malos tratos tales como golpes, bofetadas y patadas. El fiscal pide para el acusado la pena de más de 33 años de prisión.

Miércoles 8 de julio 2026. Sección 7ª. Hora 12.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual a menor de 16 años. Los hechos ocurrieron en Badalona en el año 2023. Según el fiscal, el acusado se encontraba en la casa de la víctima y la familia de ésta, celebrando un cumpleaños. La menor, debido al estado de intoxicación alcohólica, se quedó dormida en el sofá, lo que aprovechó el acusado para realizarle tocamientos. El fiscal pide para el acusado la pena de 9 años de prisión.

Miércoles 8 de julio 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual. Los hechos ocurrieron en Castelldefels en el año 2021. Según el fiscal, el acusado agarró del pelo a la víctima, la obligó a ir a la habitación, le propinó un puñetazo en la cabeza y la agredió sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de 11 años de prisión.

Miércoles 8 de julio 2026. Sección 21ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de agresión sexual, Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2021. Según el fiscal, el procesado contacto con la víctima, a través de una aplicación destinada a conocer personas que se encuentran viajando por diversos países, quedando en un bar para conocerse. Tras consumir unas bebidas, se dirigieron al hotel en el que se hospedaba el acusado. Una vez en el interior, a pesar de la negativa de la víctima, le realizó tocamientos. El fiscal pide para el acusado la pena de 8 años de prisión.

Jueves 9 de julio 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a varias personas acusadas de un delito de extorsión, un delito de detención ilegal y un delito de lesiones. Los hechos ocurrieron en Badalona en el año 2018. Según el fiscal, los acusados acudieron al restaurante en el que se encontraba la víctima y de común acuerdo, le golpearon en la cabeza, le sentaron en una silla, lo ataron de pies y manos y lo amenazaron con matarlo. Posteriormente le obligaron a firmar una serie de documentos. Los acusados abandonaron el lugar y liberaron a la víctima. El fiscal pide para los acusados la pena de 10 años de prisión.

Jueves 9 de julio 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de abuso sexual. Los hechos ocurrieron en Sabadell en el año 2017. Según el fiscal, el acusado conoció a la víctima, menor de edad, en un bar y tras consumir bebidas alcohólicas, se dirigieron a una nave industrial y una vez en el interior, el procesado abusó sexualmente del menor. El fiscal pide para el acusado la pena de 9 años de prisión.

Jueves 9 de julio 2025. Sección 21ª. Hora 12.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de estafa. Los hechos ocurrieron en el año 2014. Según el fiscal, la acusada comenzó una relación sentimental con el perjudicado. El día de los hechos, la víctima recibió una llamada telefónica de un supuesto hermano de la acusada y le comunicó que ésta había sufrido un accidente en su país Rumania y se encontraba hospitalizada en estado muy grave. Días después, la propia acusada contactó con la víctima y lo engañó haciéndole creer que precisaba varias intervenciones quirúrgicas de elevado coste y le solicitó ayuda para los gastos médicos. El perjudicado realizó diversas transferencias bancarias a la cuenta de la procesada. El fiscal pide para la acusada la pena de 6 años de prisión.

Jueves 9 de julio 2026. Sección 22ª. Hora 12.00. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual. Los hechos ocurrieron entre los años 2011 a 2013. Según el fiscal, el acusado, abuelo de la víctima, en repetidas ocasiones, la encerraba en su vehículo, la trasladaba a una zona boscosa y la agredía sexualmente. El fiscal pide para el acusado la pena de 15 años de prisión.

Viernes 10 de julio 2026. Sección 7ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito de lesiones con deformidad y dos delitos de lesiones menos graves. Los hechos ocurrieron en Canovelles en el año 2019. Según el fiscal, el acusado acudió al bar de los perjudicados y tras consumir unas cervezas y enfadarse porque la última consumición no estaba fría, golpeó la botella en la barra y la lanzó violentamente. Al ser reprendido por la propietaria, el acusado le propinó un cabezazo y varios puñetazos. Al salir el marido en su ayuda, el procesado también le golpeó. Momentos después, el propietario e otro bar, acudió en ayuda de la víctima y también fue golpeado. El fiscal pide para el acusado la pena de 4 años de prisión.

Viernes 10 de julio 2026. Sección 8ª. Hora 10.00. Juzgan a dos personas acusadas de dos delitos de robo con fuerza. Los hechos ocurrieron en el año 2022. Según el fiscal, los acusados se dirigieron a una empresa, forzaron la puerta de entrada y se apoderaron de las llaves de la cafetería y cogieron el dinero que encontraron en la caja registradora. El fiscal pide para los acusados la pena de 7 años de prisión.

Viernes 10 de julio 2026. Sección 20ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito de quebrantamiento de condena, un delito de intento de homicidio, un delito de inutilización o perturbación de funcionamiento de dispositivos telemáticos. Los hechos ocurrieron en Barcelona en el año 2024. Según el fiscal, el acusado a pesar de conocer la prohibición de aproximación a la víctima se acercó a ésta e intentó abrazarla y besarla. Acto seguido inició una discusión con ella, propinándole golpes y patadas. En un momento en que la víctima trataba de escapar, el procesado sacó una navaja y le asestó varias puñaladas. Acto seguido se cortó el brazalete del dispositivo de seguimiento y huyó. El fiscal pide para el acusado la pena de 9 años de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 6 al 10 de julio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Lunes 6 de julio de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30. Juzgan a una persona acusada de un delito continuado de agresión sexual a menor de dieciséis años. Los hechos ocurrieron entre los años 2023 y 2025. Según el fiscal, el acusado agredió sexualmente en repetidas ocasiones de la hija, menor de edad, de su pareja. El fiscal pide 15 años de prisión.

Miércoles 8 de julio de 2026. Sección 2ª. Hora 09.30. Juzgan a dos personas acusadas de un delito continuado de robo con fuerza en establecimiento abierto al público fuera de las horas de apertura. Los hechos ocurrieron en el año 2023. Según el fiscal, los acusados robaron un vehículo, tras romper el bombín de la puerta, y con él se dirigieron a un establecimiento, donde estrellaron el coche contra la puerta de entrada y entraron en el local. Una vez en su interior, se apoderaron de una máquina tragaperras y de una máquina de tabaco con el tabaco dentro. Acto seguido, abandonaron en otro lugar el vehículo y ambas máquinas, llevándose el tabaco. El fiscal pide 3 años y 6 meses de prisión.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 6 al 10 de julio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

NO HAY SEÑALAMIENTOS ESTA SEMANA.

SEÑALAMIENTOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA
DE CATALUNYA



Semana del 6 al 10 de julio

AUDIENCIA PROVINCIAL DE GIRONA

Lunes 6 de julio de 2026. Sección 4ª. JURADO 1/2026. Hora 09.30 (continúa hasta el 10; día 6 y 7 también a las 16h). Juzgan a dos personas, una de ellas acusada de un delito contra la seguridad vial en su modalidad de conducción temeraria en concurso de normas con un delito contra la seguridad vial en su modalidad de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas en concurso con un delito de homicidio por imprudencia grave y de un delito de omisión del deber de socorro agravado y la otra acusada de un delito de omisión del deber de socorro. Los hechos ocurrieron en el año 2021. Según el fiscal, los acusados, tras haber estado de fiesta consumiendo bebidas alcohólicas, decidieron ir a una carretera a "hacer curvas" con el vehículo de la madre de uno de ellos, que le había dejado el coche, siendo conscientes de que estaban afectados por el alcohol consumido y a pesar de estar la vía por la que circulaban con señales verticales que advertían de peligro de la presencia de ciclistas. El acusado conducía a más velocidad de la permitida y, pese a las medidas de seguridad y las luces de la víctima, una ciclista que circulaba en ese momento por la carretera en cuestión, colisionó con ella, provocando que saliera disparada lejos. Los acusados, plenamente conscientes de la grave colisión, decidieron continuar la marcha con el parabrisas destrozado sin visibilidad y una rueda reventada, para evitar ser identificados, y sin prestar auxilio a la víctima ni avisar a los servicios de emergencias. El acusado que conducía el vehículo siguió la marcha a poca velocidad y asomando la cabeza por la ventanilla del conductor para poder ver, al estar el parabrisas roto, poniendo en peligro a más gente, ya que al llevar la rueda reventada se salían de vez en cuando de su carril e invadían el sentido contrario. Los acusados fueron detenidos cuando intentaban alejarse más del lugar del incidente. El fiscal pide 8 años de prisión para uno de los acusados y una pena de multa de 12 meses para el otro acusado.

Miércoles 8 de julio de 2026. Sección 3ª. Hora 10.00. Juzgan a una persona acusada de un delito contra la salud pública. Los hechos ocurrieron en Lloret de Mar en el año 2019. Según el fiscal, el acusado se dedicaba a vender cocaína y marihuana a terceros. El fiscal pide 5 años de prisión.

Jueves 9 de julio de 2026. Sección 3ª. Hora 09.30. Juzgan a dos personas acusadas de tres delitos de asesinato en grado de tentativa. Los hechos ocurrieron en Empuriabrava en el año 2019. Según el fiscal, los acusados, tras tener una discusión con las víctimas, conducían ambos un vehículo y, con intención de acabar con la vida de los perjudicados, los embistieron, colisionando ambos vehículos y lesionando a una de las víctimas. Acto seguido, uno de los acusados, empuñando un instrumento punzante, se acercó a otra de las víctimas y lo apuñaló lesionándola. El fiscal pide 33 años de prisión para cada acusado.